

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0004507

QUINTERO, 16 DIC. 2016

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 13 de Diciembre de 2016, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 59.390-, como aporte para cubrir gastos en Medicamentos, a favor de la señora **LEANDRA EVELYN BERRIOS ALBORNOZ**, Cédula de Identidad N° [REDACTED]

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$ 59.390.- (cincuenta y nueve mil trescientos noventa pesos), como aporte para cubrir gastos en medicamentos a favor de la señora **LEANDRA EVELYN BERRIOS ALBORNOZ**, Cédula de Identidad N° [REDACTED]

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "URRA LUENGO LTDA" FARMACIA CRUZ VERDE, Rut: [REDACTED] la ayuda será rendida documentadamente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Administrador Municipal
 - 3.- Secretaría Municipal
 - 4.- Control
 - 5.- DIDECO
 - 6.- Departamento Social (2)
- MCP/YGS/MYA/ANF/dvc

